



AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos considera necesario informar al público que la sociedad anónima denominada **PANAMA BANKER & CONSTRUCTION, S.A.** **NO** es una entidad regulada ni supervisada por esta Superintendencia, toda vez que la misma no cuenta con Licencia para ejercer el Negocio de Banca en o desde la República de Panamá o para mantener una Oficina de Representación en nuestro país, de conformidad con la Ley Bancaria. Tampoco ha solicitado, ni cuenta con autorización de esta Superintendencia para el uso de la palabra Banco o sus derivados, en cualquier idioma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

(Original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente de Bancos

